



La Esperanza, 08 de Abril de 2025

**RESOLUCION GERENCIAL N° -2025-GRLL-GGR-PECH**

**VISTO:**

El Oficio N° 000035-2025-GRLL-PECH-OAD-AP, de fecha 07 de abril 2025, del Área de Personal - Oficina de Administración, remitiendo las Bases del Concurso Público de Méritos N° 003-2025-PECH – Prácticas Pre Profesionales y Profesionales, para diferentes unidades orgánicas del Proyecto Especial Chavimochic, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante documento de Visto, el responsable del Área de Personal solicita la aprobación de las Bases del Concurso Público N°003-2025-PECH – Convocatoria de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000305-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 26 de diciembre 2024, se designó el Comité a cargo de la Elaboración de las Bases y Conducción del Concurso Público para el acceso a prácticas preprofesionales y profesionales en el PECH;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-PECH I CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES PARA EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**; que en catorce (14) folios forma parte integrante de la presente resolución gerencial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola;





Oficina de Relaciones Públicas; Área de Personal; Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS  
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

